



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79

SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

RÉGIMEN ECONÓMICO

Aprobadas por la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, en sesión celebrada el día 22 de mayo de 2012, las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a asociaciones para el año 2012, se hace público que el plazo para la presentación de solicitudes permanecerá abierto desde el día 18 de junio al 18 de julio de 2012, ambos inclusive.

Las bases de la convocatoria se publicarán en el tablón de anuncios y en la página web de este ayuntamiento (<http://www.ssreyes.org>).

San Sebastián de los Reyes, a 23 de mayo de 2012.—La concejala-delegada de Participación Ciudadana, Mar Escudero Solórzano.

(03/18.241/12)